

Rosario, 27 de Febrero 2024

El Programa Provincial de Inmunizaciones de la Pcia. de Sta. Fe les informa que a partir del mes de Marzo se comenzará a aplicar la vacuna contra el Virus Sincial Respiratorio a todas las personas gestantes como única dosis desde la semana 32 a 36 de gestación.

El Ministerio de Salud recomienda la vacunación de las personas gestantes para proteger a los lactantes de la bronquiolitis y neumonía, a partir de la transferencia de anticuerpos a través de la placenta. La vacuna contra el VSR se ha incluido en el Calendario Nacional de Vacunación de forma obligatoria y gratuita, según la Resolución Ministerial 4218/2023.

El virus sincial respiratorio (VSR) es la causa principal de Infección Respiratoria Aguda Baja en lactantes. Afecta a la población en términos de morbimortalidad y secuelas a largo plazo, impactando además sobre los sistemas de salud, con un aumento de las consultas ambulatorias, hospitalizaciones y requerimiento de cuidados intensivos.

Este virus representa un tercio de las muertes en el primer año de vida y más del 97% ocurren en países en países de bajos o medianos ingresos.

La vacuna se aplicará en forma estacional, entre los meses de Marzo a Julio, en los Centros de Salud , Hospitales con Vacunatorio y algunos Efectores de Vacunación Privada.

Si desea conocer más información y ser partícipe de la estrategia, se adjuntan los lineamientos y los teléfonos de contacto.

Saludo Atentamente



Dra. Gabriela Clementz
Coordinadora Programa
de Inmunizaciones
Ministerio de Salud
Santa Fe